

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C., 29 DE OCTUBRE DE 2021

Visto el informe secretarial que antecede, SE DISPONE:

Por Secretaría emítase constancia sobre la inclusión correcta en el registro nacional de emplazados y de su conteo de términos conforme a derecho, como quiera que revisado el emplazamiento realizado, se encuentra en el formulario del TYBA la anotación "Es Privado".



De encontrar yerros procédase para lo de su cargo y déjense las constancias de rigor.

Cumplido lo anterior, regrese al despacho inmediatamente para proveer sobre el auto del 21 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez. (DJC) 2019-1156 (1)

	es notificad	•		ESTADO
	9 Hoy 2 de	<u>e noviembre</u>	de 2021_	
EL Se	retario			
FLOR	ALBA ROM	ERO		

Firmado Por:

Jessica Liliana Saez Ruiz Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 015 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55444d52f1d01a0a03973f137674bfba8e0e32c21bfe8751d75a2fa0ea18d531
Documento generado en 28/10/2021 02:45:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica